

**MONS. VICENTE ZAZPE**  
Arzobispo de Santa Fe



"El documento de la Junta Militar sobre la lucha contra la subversión parece mirar más al frente interno de las FFAA. que a la nación en expectativa de verdad y justicia. Se admite haber cometido errores que pudieron traspasar los límites de los derechos humanos fundamentales, pero remiten al juicio de Dios en cada conciencia y a la comprensión de los hombres".

"Si la declaración se hubiera dado a publicidad hace dos o tres años, las críticas no harían sido tan

frontales y virulentas, pero en los últimos meses se han publicado muchos aspectos ocultos del proceso que hacen sumamente vulnerables las justificaciones del mismo. Es irremediamente inmoral el principio de alcanzar el fin deseable, terminar con la demencial subversión por medio intrínsecamente perversos y la insólita calificación de actos de servicio a la tortura, al secuestro impune, la muerte clandestina, la detención sin proceso, la entrega de niños a desconocidos y el latrocinio descarado de los hogares por las fuerzas parapoliciales y paramilitares".

"Se puede seguir hablando de exceso cuando todo el proceso antisubversivo respondió a una premeditada planificación ¿Se puede afirmar que no se dispone de más información cuando los servicios de inteligencia controlan rigurosamente personas, grupos, instituciones y teléfonos?"

La seguridad cuando está ligada a la realización del bien común constituye un imperativo moral para la sobrevivencia de la nación, pero cuando en nombre de ese imperativo el Estado restringe arbitrariamente los derechos fundamentales de la persona, trastorna el fundamento del orden moral y jurídico. "Esta seguridad se transforma en medidas arbitrarias y represiones sin posibilidad de defensa, en confinamientos apremiantes, en desapariciones inexplicables, en procesos interrogatorios humillantes, en actos de violencia practicadas por un terrorismo estatal impune".

"El proceso antisubversivo del país, por el uso impune de medios condenables, muestra su conexión con una concepción peligrosa, del Estado, que no es compatible con una sana filosofía política ni con la doctrina de la Iglesia".

**MONS. CANDIDO RUBIOL**  
Obispo de Mendoza

"No llega a satisfacer plenamente las expectativas que lógicamente había despertado". Personalmente como Obispo, hubiera deseado una manifestación más clara al respecto, no solamente de los excesos cometidos por las partes intervinientes, sino también de que hubo actos éticamente condenables".

## Ante el informe militar sobre

# La Iglesia

### EDITORIAL DE "L'OSSERVATORE ROMANO"

El comunicado hecho público por la Junta Militar de Buenos Aires el pasado 28 de abril sobre la suerte de los desaparecidos, sigue suscitando en el mundo entero un vasto eco de sorpresa, que en muchos se hace abierta protesta.

Aun quien quiera tener la "comprensión" pedida por las mismas autoridades hacia los "errores" cometidos en años tan tormentosos, no logrará encontrar comprensible y aceptable la lógica de una toma de posición que, queriendo poner punto final a un asunto complejo y trágico, parece abrir otros interrogantes, si fuera posible más angustiosos todavía.

En el pasado no faltaron manifestaciones de la voluntad del Gobierno por empeñarse positivamente en esclarecer la verdad de los hechos. Las dos leyes de 1979 —aunque discutidas y poco eficaces— preveían un procedimiento de declaración de presunta muerte a petición, y con la ayuda de las indicaciones, de los familiares de los desaparecidos, y se colocaban de esta forma en una línea al menos teórica de examen concreto de los hechos. Quedaba abierto un horizonte de esperanza, si bien frágil. A un empeño así la Iglesia había ofrecido su aliento y aportación en distintas ocasiones y por múltiples canales.

Ha llegado ahora, inesperada y definitiva, la declaración de que cuantos figuran en las listas que los desaparecidos —que no vivan en exilio o en clandestinidad (pero, quiénes y cuántos?)— "se consideran muertos a todos los efectos jurídicos y administrativos".

Ya no queda, por tanto, espacio oficial para un ulterior esfuerzo por investigar la verdad. Las reclamaciones angustiadas de tantas familias, esposas y madres sobre la suerte de sus seres queridos —entre los que, hay que recordarlo, hay muchos niños inocentes— quedan sin voz y cerradas a la esperanza. No es posible dejar de expresar con gran tristeza— la severa objeción que nace de la conciencia civil y, al mismo tiempo, la participación humana y cristiana en un dolor que resulta así, si fuera posible, todavía más amargo y desconsolado.

## De la Comisión

"Ante el documento de la Junta Militar sobre la lucha antisubversiva, recientemente publicado, la Comisión Ejecutiva del Episcopado considera necesario, ante todo exhortar a la comunidad nacional a que con serenidad, desapasionamiento y firme voluntad de no ser injustos se extremen los esfuerzos para seguir buscando los caminos de reconciliación.

Sin detenernos en el examen reiterado de la gravísima situación creada por la subversión, que llevaba a la desintegración misma, de nuestro ser nacional, y la necesaria defensa, que aquella exigía, determinada ya en su momento por el mismo poder constitucional, debemos lamentar que esta defensa no siempre se ajustará "a elementales criterios éticos individuales o sociales" (Iglesia y Comunidad Nacional, 133).

Ya el 26 de noviembre de 1977 advertíamos a la Junta Militar: "Para todo cristiano, no excluidos quienes

## los desaparecidos

# la dice



**JUAN PABLO II**  
(Audiencia General del 4 de mayo de 1983)

La opinión pública mundial centra estos días la atención con sensibilidad mayor, que es comprensible, en el drama doloroso de los desaparecidos en Argentina y manifiesta solidaridad con las familias probadas por este asunto angustioso.

El acuciante problema de los desaparecidos ha estado siempre en mi corazón —y lo está todavía más ahora—; a las familias que llevan en el corazón la espina tan punzante del ansia por la suerte de sus seres queridos, deseo decirles otra vez que comparto muy impresionado sus sufrimientos en este momento, en que parece haberse disipado la leve esperanza que todavía abrigaban.

De todo corazón ruego a María Santísima, "Mater dolorosa", que alcance consuelo para cada una de las familias probadas de este modo y les ampare con su ayuda materna en esta hora de amarga desolación.

Invito a todos a unirse a mí en esta súplica acongojada y ferviente.

## ón Ejecutiva

ejercen autoridad, aun a costa de la eficacia inmediata, hoy como siempre y en toda circunstancia, conserva su valor el principio ético: 'El fin no justifica los medios...'

Se requiere el reconocimiento de los yerros, su detestación y la búsqueda de caminos posibles o reparación.

Ello es exigido no solamente por los excesos cometidos, atropellos a la dignidad humana, inclusive con la muerte de inocentes, y métodos injustos, sino también y con mayor razón si se induce a la adopción práctica de un sistema éticamente condenado.

Es lamentablemente la falta en el documento de una referencia a la búsqueda de soluciones que respeten los derechos de los niños desaparecidos, los cuales queremos creer que viven y han sido entregados en adopción.

Todo ello demuestra, dolorosamente, la insuficiencia del documento, que requiere una mayor explicitación".



**MONSEÑOR JORGE NOVAK**  
Obispo de Quilmes

El documento intenta cohonestar una metodología represiva que repugna a la moral y a la civilización. Si el documento hubiera esclarecido lo ocurrido durante esos años difíciles, habría quedado evidenciada una cuota de buena voluntad y de acercamiento humano, que tanto necesitamos.

"Hoy una diferencia notable entre la reconciliación que propone la Iglesia y la que alienta la Junta Militar, teniendo en cuenta el documento difundido por las FF.AA. En ese informe la reconciliación se menciona como de paso, como un deseo. En tanto que los Obispos quieren la superación de los enfrentamientos sociales a la luz de la verdad y la justicia.

No deben subestimarse los poderes constitucionales, más allá de la instancia final que es Dios".

"No es este el momento ni la Junta Militar el órgano que tiene que hacer apelaciones religiosas. La religión tiene sus representantes a quienes les compete comentar las motivaciones de ese orden. Estos párrafos me llaman la atención y estoy en desacuerdo que la Junta Militar los haya incluido en un documento de las FF.AA."

**MONS. JOSE MEDINA**  
Vicario Castrense

"El olvido es imposible, porque es antinatural y nosotros decimos perdón pero no olvidamos.

En un estado de derecho al que queremos llegar, el tema de los desaparecidos debe pasar al poder judicial. Los terroristas han sido por un lado inmorales y ciertos métodos de represión también lo han sido".



## La voz de los obispos argentinos

### MONS. MIGUEL HESAYNE Obispo de Viedma.

"El documento de la Junta Militar sobre la subversión se apoya en un principio totalmente inmoral, como es el que el fin justifica los medios".

"No ha sido en absoluto un paso hacia la reconciliación y que es sólo una síntesis de lo que se viene diciendo sobre el tema, desde un ángulo de auto-defensa y nada más".

"Decirse Cristiano y no admitir la Doctrina Cristiana es una falsedad que está catalogada en el mismo Evangelio como hipocresía".

"El documento si bien dice medias verdades, al no decir la verdad total, es falso. La media verdad es que sí hubo terrorismo; pero la otra, la gran verdad es que hemos padecido, como argentinos, tanto más por la represión que por el mismo terrorismo. Esto no significa en manera alguna defender el terrorismo, sino que no se le combatió como debe, indudablemente combatirlo; con la verdad, con la justicia, y con el amor y el respeto por el derecho de la persona humana".

"En definitiva se lo combatió con terrorismo, y se ha convertido en represión, prácticamente, en un terrorismo de estado".

"Las Fuerzas Armadas han violado sistemáticamente los elementales derechos del hombre y profanado su dignidad de templos vivos de Dios. Estoy en condiciones de confirmar con mi testimonio la verdad de lo que digo".

### MONS. ANTONIO BOZZOLI Arzobispo de Tucumán

"El problema de los desaparecidos debe ser resuelto por las autoridades militares que participaron de la represión".

"La opinión de la Iglesia es que debe solucionarse en un clima de reconciliación y no de venganza. Cuando estuve en el obispado de la diócesis de San Miguel, conocí la trágica realidad de la represión cuando era más cruda. Puede ver de cerca el dolor de los padres, de las madres, de los amigos. Fue un período muy triste para la historia Argentina".

"No creo que los errores se pueden olvidar. Lo que se gravó en la memoria queda para siempre, pero la actitud no debe ser vindicativa sino constructiva. Todos los grupos sociales en la argentina tenemos nuestras culpas.



### MONS. JUSTO LAGUNA Obispo de Morón

"No es parejo al referirse al accionar subversivo y cuando examina la represión ejercida".

"El documento en su primera parte, relata lo que todos conocemos y debemos recordar a cerca de lo que fué y significó el accionar subversivo. Esta claridad no aparece al examinarse la represión ejercida. Una vez más conviene recordar que el fin no justifica los medios, y falta a mi entender en la información dada.

Las FFAA. debieran reconocer explícitamente su equivocación al adoptar caminos éticamente equivocados en la represión del terrorismo, pues de lo contrario es muy difícil hablar de este tema pidiendo perdón. Perdón, significa reconocimiento con plenitud, real porque significa también en la medida de lo posible la intención de reparar.

La Iglesia insistirá, le moleste a quién le moleste, en que los medios utilizados para reprimir a la subversión no fueron legítimos. Hay que tener en



cuenta siempre que hablamos de lo que fué la represión, que siendo legítima en cuanto a la defensa de la comunidad y el Estado, no fueron legítimos los medios que se usaron.

Yo entiendo que en el documento no hay suficiente y explícito reconocimiento, pero insisto en que debemos fijar un horizonte de verdadera reconciliación, basada en la verdad, justicia y misericordia que supone previamente la verdad y el deseo de reparación".

### COMISION NACIONAL DE JUSTICIA Y PAZ DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL Franklin Obarrio - Ignacio Palacios Videla

"Hubiéramos querido ver descalificado no sólo el horror desatado por la guerrilla sino también la represión ilegal a la que la misma dió lugar.

La falta de verdad objetiva y la ausencia de una expresa voluntad por parte de las FFAA. de volver al planteo de la defensa nacional, abandonando la doctrina de Seguridad Nacional, colocan a la Comunidad Argentina a merced de los vaivenes de la política interna de otras potencias.

La reconciliación fue y sigue siendo nuestra principal preocupación. Porque ésta es una condición, que está en la base de nuestro ser social y nacional es que rechazamos la violencia homicida, toda violencia homicida, como medio de justificación, como medio de alcanzar unos fines determinados, por deseables que estos fueran.

El contenido del documento militar no cumple con la exigencia de la verdad".

### MONS. EMILIO BIANCHI DI CARCANO Obispo de Azul

"La represión conducida por la autoridad debió realizarse dentro de la ley y la ética elemental humana y cristiana. Sabemos que eso no sucedió así".

"Hubiera querido un reconocimiento más claro y concreto ya que la apelación al tribunal de Dios no puede dejar de lado la justicia humana".